



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 199 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa
19/10/2022

Renuncia del Consejero Superior Mg. Marcos Manuel Mele. Convocatoria Francisco Cafiero

VISTO, el EXP-3970-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 8ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento Interno del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 6 de octubre de 2022 ha presentado su renuncia al cargo el Consejero Superior representante del Claustro Docente Mg. Marcos Manuel Mele (DNI N°33.985.478) por haber sido designado Secretario de Investigación y Posgrado;

Que, resulta pertinente aceptar la renuncia citada e incorporar al primer Consejero Superior Suplente electo Lic. José Francisco Cafiero (DNI N°27.074.840), representante del Claustro Docente;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del Consejero Superior Mg. Marcos Manuel Mele (DNI N°33.985.478), por haber sido designado Secretario de Investigación y Posgrado a partir del 6 de octubre de 2022.



2022 - Las Malvinas son Argentinas



ARTICULO 2º: Designar e incorporar al Lic. José Francisco Cafiero (DNI N°27.074.840), primer Consejero Superior Suplente electo representante del Claustro Docente.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas